



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de marzo de 2011

Señores:

Comisión Nacional de Valores
PRESENTE

Ref.: Estados contables 31/12/2010

A los efectos de cumplir con lo requerido por el artículo 62 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, informamos a Uds. que el Directorio de la Sociedad aprobó, en su reunión celebrada en el día 2 de marzo de 2011, los estados contables por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010. Se detalla a continuación información requerida por el artículo 62 referida a los estados contables individuales de YPF S.A.

Inciso l) Resultado del Ejercicio

(en millones de pesos)

Utilidad ordinaria neta antes de impuesto a las ganancias	8.678
Impuesto a las ganancias	<u>(2.888)</u>
Utilidad neta del ejercicio	5.790

Inciso m) Detalle del Patrimonio Neto al 31/12/2010 (en millones de pesos)

Aportes de los propietarios:	
Capital suscrito	3.933
Ajuste de los aportes	7.281
Primas de emisión	<u>640</u>
Total Aporte de los propietarios	11.854
Reserva legal	2.243
Resultados diferidos	(263)
Reserva para futuros dividendos	596
Resultados no asignados	<u>4.610</u>
Total del Patrimonio Neto	19.040

Inciso n) Propuestas en materia de: Dividendos en efectivo y en especie, capitalizaciones de ganancias, de ajuste monetarios de capital y otros conceptos

El Directorio decidió proponer a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que considerará la documentación contable correspondiente al Ejercicio N° 34 el siguiente destino de las utilidades: a) trasladar a resultados no asignados \$ 596 millones correspondiente al saldo de la reserva para futuros dividendos no utilizada; b) absorber contra la cuenta Ajuste al Capital el efecto correspondiente a la registración del pasivo impositivo diferido originado en la aplicación del ajuste por inflación, el cual fuera registrado contra resultados acumulados durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, todo ello de acuerdo a lo establecido por la Resolución 576/2010, por un importe de \$ 1.180 millones; c) Trasladar a resultados no asignados \$ 236 millones correspondientes al excedente de la Reserva Legal luego de efectuar la absorción mencionada en el punto b) precedente; d) la constitución de una reserva para futuros dividendos por la suma de \$ 6.622 millones, facultando al Directorio a determinar la oportunidad para su distribución hasta la



fecha de la próxima asamblea ordinaria de accionistas, teniendo en cuenta las condiciones financieras y de disponibilidad de fondos así como los resultados operativos, inversiones y de otros aspectos que considere relevantes en el desarrollo de la sociedad, o su aplicación de acuerdo a lo previsto por el artículo 224 segundo párrafo de la Ley de Sociedades..

Adicionalmente cabe aclarar que el Directorio no ha efectuado propuestas en materia de capitalizaciones porque considera que no existen razones suficientes que indiquen la necesidad de capitalizar ganancias, ajustes monetarios del capital y de otros conceptos.

Inciso o)-Acciones que pertenecen al grupo controlante

Al 31 de diciembre de 2010, la cantidad de acciones que pertenecían al grupo controlante de la sociedad asciende a 313.901.398 acciones clase D y representan el 79,81% del capital social.

Inciso p)-Acciones que dan derecho a valores representativos de deuda convertibles en acciones y/u opciones de compra de acciones de la sociedad, correspondiente a la titularidad del accionista o grupo controlante:

No existen al 31 de diciembre de 2010.

Inciso q) Accionista controlante de la sociedad:

Repsol YPF S.A. con domicilio legal en Paseo de la Castellana 278, 28046 Madrid, España

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Por YPF S.A.

GUILLERMO REDA
Responsable de Relaciones con el Mercado